

## REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL SAN VICENTE DE CHUCURÍ TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

## ESTADO 032

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
2011-00122	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	RAQUEL SANTAMARIA DE LEON	OSWALDO CONGOTA BECERRA Y OTRO	TERMINA PROCESO POR PAGO C.S.	2/03/2022	<u>PDF</u>
2016-00066	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	CREZCAMOS S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	CARLINA RINCON CIPAGAUTA	NO ACCEDE ACLARACION -NO DA TRAMITE LIQUIDACION	2/03/2022	<u>PDF</u>
2016-00199	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	SERFINANZA COMPAÑÍA DE SEGUROS	LAURA ISABEL LAPORTE	PONE EN CONOCIMIENTO	2/03/2022	<u>PDF</u>

2017-00089	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	AIDE RAMOS SUAREZ	REINALDO RINCON LONDOÑO Y OTRO	PONE EN CONOCIMIENTO	2/03/2022	<u>PDF</u>
2017-00207	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	COOMULDESA LTDA	EDY JOHANNA LOPEZ RANGEL Y OTRO	CORRE TRASLADO EXCEPCIONES	2/03/2022	<u>PDF</u>
2018-00102	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	CREZCAMOS S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	ROSO AVILA	ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCION	2/03/2022	<u>PDF</u>
2018-00209	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	FINANCIERA COMULTRASAN	SANDRA MIREYA SARMIENTO PEÑALOZA Y OTRO	PONE EN CONOCIMIENTO RPTA BANCO	2/03/2022	<u>PDF</u>
2018-00233	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	ABIMAEL ROMERO PENUELA	JUAN HERNAN KNEPPER AFANADOR	SIGUE ADELANTE EJECUCION	6/12/2021	<u>PDF</u>

2021-00209	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	GREISON ESCAMILLA MORENO	CELMIRA MARTINEZ HERNANDEZ Y OTRO	TIENE CTA FACTURAS AGREGA DC Y REQUIERE	2/03/2022	PDF
------------	-----------------------------	-----------------------------	--------------------------------------	--	-----------	-----

CONSTANCIA: LAS ANTERIORES ACTUACIONES SON NOTIFICADAS EL DIA DE HOY, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), A TRAVÉS DEL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL, TODA VEZ QUE SE HABILITÓ PARA ESTE DESPACHO JUDICIAL ESPACIO EN EL MICROSITIO. IGUALMENTE SE DEJA CONSTANCIA QUE SE NOTIFICA PROVIDENCIA DEL 06/12/2021 DENTRO DEL PROCESO 2018-00233. LO ANTERIOR A EFECTOS DE DAR PUBLICIDAD A LA DECISION Y COMO QUIERA QUE POR ERROR INVOLUNTARIO NO FUE PUBLICADO EN EL ESTADO CORRESPONDIENTE.

SANDRA ROCIO VILLARREAL RAMIREZ

SECRETARIA